




EL CIBERBULLYING ENTRE ADOLESCENTES FACTORES DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LAS ESCUELAS URBANAS

Cyberbullying among adolescents: risk factors and intervention strategies in urban schools

Yenifeth Blanco TorresUniversidad de la Guajira, Colombia.
Yoblanco@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-5530-8526>**Luz Ángela León Blanco**Universidad de la Guajira, Colombia.
lleon@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0003-3895-5622>**Rubis Mercedes Blanco Diaz**Universidad de la Guajira, Colombia.
rblanco@uniguajira.edu.co <https://orcid.org/0000-0001-7445-4142>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17172475>**RESUMEN**

La escuela en la etapa de adolescencia representa un espacio propio para la socialización y sinergia entre estudiantes, condición que se dispone para el acoso presencial y virtual, fenómeno que va en aumento en la medida que avanzan disruptivamente las tecnologías comunicacionales. Por esta razón, el estudio tiene como objetivo examinar los complejos factores individuales, colectivos, familiares e institucionales que actúan en escuelas urbanas en la incidencia del cyberbullying en adolescentes, a la vez se promueve el análisis de estrategias de intervención psicosocial temprana para atenuar el fenómeno. Los factores psicosociales del agresor y la víctima, así como la familia y las políticas que determinan la gestión escolar, se consideraron para el diseño de intervenciones psicosociales tempranas a efectos de crear una cultura de respeto por el otro. Es necesario, la intervención del trabajo social y tecnologías disruptivas para el fomento de atenuantes que consoliden la disciplina individual como entornos seguros lúdicos, musicales, recreacionales y deportivos donde los adolescentes puedan fomentar habilidades sociales, la autoestima, la resiliencia y empatía hacia el otro.

Palabras claves: Cyberbullying, adolescentes, factores de riesgos, escuelas urbanas, intervención psicosocial temprana.

ABSTRACT

School in the adolescent stage represents a favorable space for socialization and synergy between students, a condition that is available for in-person and virtual harassment, a phenomenon that is increasing as communication technologies advance disruptively. For this reason, the study aims to examine the complex individual, collective, family and institutional factors that act in urban schools in the incidence of cyberbullying in adolescents, while promoting the analysis of early psychosocial intervention strategies to mitigate the phenomenon. The psychosocial factors of the aggressor and the victim, as well as the family and policies that determine school management, were considered for the design of early psychosocial interventions in order to create a culture of respect for others. The intervention of social work and disruptive technologies is necessary to promote mitigating factors that consolidate individual discipline as safe playful, musical, recreational and sports environments where adolescents can foster social skills, self-esteem, resilience and empathy towards others.

Keywords: Cyberbullying, adolescents, risk factors, urban schools, early psychosocial intervention.

INTRODUCCIÓN

En la modernidad tecnológica la interacción social ha estado incrementándose de manera acelerada, trasladándose de cierta manera a entornos digitales, hasta el punto que solo los mensajes de textos y por video utilizando redes sociales, representan de manera inequívoca la forma más prominente de comunicación entre pares. Se observa en entornos escolares que la comunicación y el dialogo están fundamentados en el respeto mutuo, la escucha activa, la comprensión, el apoyo y el afecto, sin embargo, no siempre es así (Gálvez y García, 2022). En muchos espacios diferentes en opinión de Vidal y otros (2021), la lógica moderna de corte liberal ha promovido la exclusión, la injusticia y la imposición del poder, a propósito de generar miedo y tomar el control total del sistema individuo-entorno.

Esta forma de relación social no excluye a los adolescentes en la escuela, que en ocasiones ejercen el denominado *bullying* o acoso para tomar el control del otro mediante el maltrato y la humillación. El acoso escolar, matoneo o *bullying* es un tipo específico de violencia, caracterizado por comportamientos agresivos reiterados sobre la misma persona (Castro y otros, 2020). En la era tecnológica esta forma de biocontrol es ejercida de manera virtual, mediante dispositivos tecnológicos u otros mecanismos de comunicación, esta acción se denomina *ciberbullying* o ciberacoso (Vivas, 2018). A medida que evolucionan las tecnologías emergentes comunicacionales se incrementaran los eventos de ciberacoso.

En el *bullying* y *ciberbullying* existen tres actores esenciales: agresor, víctima y el espectador también llamado observador, que intervienen en las interacciones de violencia escolar (Vera y otros, 2020). Adicionalmente existen factores asociados

a la ocurrencia del fenómeno social, tales como: familia, entorno social o escuela, adicionándose la tecnología para el caso del ciberacoso. El *ciberbullying* ha estado evolucionando con la surgencia acelerada de tecnologías emergentes. Entendiéndose entonces que los causales de agresión y las consecuencias sobre las víctimas también ha ido evolucionando de manera acelerada, hasta el punto que el fenómeno en estudio se ha convertido en una preocupación global, especialmente cuando ocurre entre pares de adolescentes en edad escolar.

La investigación está estructurada, basándose en la coherencia cavilosa del tratamiento del tema desde un enfoque científico-social, en primer término, procurando realizar una aclaratorios conceptuales, para luego describir las causales y efectos del comportamiento de agresores y víctimas, para finalmente realizar un análisis propositivo de intervención temprana del fenómeno para inhibir su acción negativa en los adolescentes. La metodología utilizada estuvo fundamentada en la revisión praxiológica de la literatura especializada sobre *ciberbullying* entre adolescentes, para luego realizar una interpretación hermenéutica de los conceptos y preceptos tratados.

BULLYING Y CYBERBULLYING: CONCEPTUALIZACIONES

El *bullying* se caracteriza por un comportamiento de acciones violentas sobre la misma persona, agresiones a nivel físico y psicológico, desigualdad entre el agresor y la víctima y, la intencionalidad del agresor de hacer daño (Carhuas y otros, 2023). En el *bullying* actúa una dinámica que esta signada por tres elementos agresor, víctima y observador (León y otros, 2015), estos se conjugan para efectivizar el acto de acoso. En la escuela los adolescentes a la luz de las relaciones interpersonales, este fenómeno se manifiesta de modo reiterativo con acciones agresivas, ya sea

verbal, física o psicológica a propósito de generar humillación y desprecio en el acosado.

Esta conducta se presenta recurrentemente en entornos académicos en todos los niveles, reconfigurando un ambiente hostil, generando consecuencias en la salud física y mental del acosado, trayendo efectos, como: problemas en el aprendizaje, impacto a la salud mental y reduciendo la autoestima (Tamayo y Blair, 2024). Desde un enfoque conceptual Cano y Vargas (2018) afirman que el *bullying* es violencia o maltrato deliberado o premeditado de uno o varios individuos sobre el más vulnerable –sobre todo en entornos escolares– siendo persistente a objeto de demostrar superioridad del agresor en busca de reconocimiento del observador o espectador, mientras que la víctima se siente humillada y menospreciada, generando goce en el agresor y el observador.

El *ciberbullying*, modalidad moderna del *bullying*, es una extensión digital de este, que utiliza tecnologías emergentes para ejecutar la acción de acoso entre pares, es muy recurrente entre adolescentes y ha reconfigurado una problemática social moderna (Molina y Caballero, 2024). A diferencia del *bullying* tradicional esta nueva forma de agresión usa medios tecnológicos como redes sociales, mensajerías de textos, correos electrónicos a través de los cuales difunden amenazas, rumores y maltrato a distancia que pudiesen tener un alto espectro de afectación colectiva, pues estos medios llegan a más individuos a nivel global (Garaigordobil y otros, 2018). De igual manera el *ciberbullying* genera humillación y efectos negativos en la salud del individuo agredido.

Ambas representaciones de violencia y acoso entre pares causan daños a las víctimas que en ocasiones es difícil de reparar, generando desequilibrios de poder que se manifiesta en humillación en el acosado y reconocimiento para el agresor, con la

diferencia que el *ciberbullying* puede mimetizarse en el anonimato, puesto que utiliza el internet como vía para cometer el delito (González, 2016). Esta condición particular del *ciberbullying* por redes sociales con frecuencia tiende a viralizarse, trayendo como consecuencia un impacto mayor e incommensurable a la víctima, causando marcas psicosociales en el adolescente.

Es necesario comprender el significado teórico y praxiológico del *bullying* y *ciberbullying*, así como sus diferencias y similitudes, con el fin de asegurar estrategias de intervención efectivas. Ambas requieren ampliar el conocimiento de las formas de acción desde una perspectiva integral que involucre las instituciones educativas, la familia, la comunidad y los implicados (Peñañiel y otros, 2022). Cuando en la escuela se gestiona para crear un entorno seguro, basado en normas éticas, disciplina y gestión institucional los índices de *bullying* y *ciberbullying* disminuyen (Ruíz, 2023). Estas consideraciones son necesarias para el desarrollo efectivo e integral del adolescente.

El *ciberbullying* al igual que la agresión presencial, son fenómenos complejos y multifacéticos que requieren una atención holística desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria. Ambos actos causan daño y el desequilibrio de poder en el adolescente, sobre todo en instituciones educativas de centros urbanos, donde el acoso suele ser de mayor intensidad. El *ciberbullying* se ha incrementado en la medida del desarrollo disruptivo de las tecnologías comunicacionales, como las redes sociales y otros mecanismos de mensajería virtual. La conceptualización del ciberacoso suele ser polisémico y heterofuncional, en este sentido, involucrar al entorno familiar, la escuela, agresores, víctimas y observadores es importante para una definición proximal al hecho.

CIBERBULLYING Y EL ACOSO ESCOLAR ENTRE ADOLESCENTES

El acoso mediante el uso de tecnología comunicacionales, como las redes sociales, mensajes de texto y otras formas de comunicarse a partir de plataformas tecnológicas virtuales entre adolescentes de instituciones educativas de centros urbanos, pueden generar desvío en el desarrollo emocional del acosado, pues este es víctima frecuente de amenazas y humillaciones. El *ciberbullying*, es un hecho concreto en las instituciones educativas en todos los países del mundo. Esta situación de violencia virtual ha generado una problemática que crece entre los adolescentes. El maltrato a través del *bullying* y el *ciberbullying*, se ha expandido a instituciones educativas de todos los niveles, generando una situación preocupante en el futuro de los niños y adolescentes (Rodríguez, 2017). Esta forma de violencia se intensifica en entornos escolares sin control, donde las relaciones sociales son recurrentes y especialmente sensibles, sobre todo cuando los adolescentes buscan reafirmar su identidad.

Las instituciones educativas de secundaria, como espacio de socialización entre pares, se vuelve un escenario propicio entre para el *bullying* y *ciberbullying*. Los conflictos que surgen en el ámbito escolar han traspasado la institucionalidad debido a la tecnología, al trasladarse al mundo digital, amplificando su impacto y generando consecuencias más duraderas (Talisso, 2018). Además, el internet facilita la impunidad del agresor, generando conductas recurrentes sin temor a represalias. Las víctimas de *ciberbullying* suelen experimentar consecuencias devastadoras como ansiedad y depresión (Reinoso, 2023). Asimismo, no solo conduce a trastornos individuales, además genera tensiones y situaciones difíciles en la familia y en la misma escuela.

El *ciberbullying* entre los adolescentes es un problema importante debido al aumento del uso de las redes sociales, muchas veces la vida de los adolescentes gira en torno a su uso, el cual es un comportamiento usual de la generación "Y" (Alim, 2016). Una razón fundamental del aumento del acoso cibernético por redes sociales en los adolescentes, se debe a la creación de perfiles dentro de la plataforma pública con datos privados, que permite al usuario reconocer e interactuar en base a dicha información privada (Sarmiento y otros, 2022). Es un hecho tangible que el aumento de seguidores en redes sociales es concomitante con el aumento de los ciberdelitos.

Por su parte López y otros (2013) aseguran que el aula de clase es el ámbito donde mayor se produce el acoso escolar, sea *bullying* o *ciberbullying*, pues en este entorno intervienen amigos y docentes, además los mismos estudiantes son vulnerables a problemas de consumo de drogas y alcohol, recreando en los estudiantes problemas de funcionalidad social y autoestima. La violencia doméstica y de género, perpetrada por el género masculino hacia las féminas también son factores de riesgo significativos para cometer acoso en línea, así como el consumo de sustancia psicotrópicas en adolescentes, que según su tipo incide, condiciona la agresión y el acoso mediante *ciberbullying* (Borka y otros, 2023). Por ello, el conocimiento de las causas permite un mejor diseño de la estrategia de intervención.

Para abordar el *ciberbullying* con impactos en los adolescentes, es necesario debatir la temática desde una perspectiva holística. Los vínculos agresores, agredido, observador, familia y escuela, son determinantes para el abordaje situacional integral, en virtud de generar intervenciones psicosociales efectivas que involucren a todos los actores. Las instituciones educativas son responsables

en cierto grado del mal uso de las tecnologías y redes sociales en el interior del recinto escolar. La promoción con el uso de pedagogía ética de la cultura de respeto y tolerancia, la detección temprana de casos de *ciberbullying* y la colaboración entre la escuela, la familia y los profesionales de la salud mental son fundamentales para prevenir y combatir esta problemática.

RIESGOS DE AFECTACIÓN ASOCIADOS AL CIBERBULLYING

El comportamiento psicológico y el bienestar social del adolescente es seriamente amenazado por el *ciberbullying* cuando este fenómeno con mucha frecuencia con exposición de espectadores virtuales, esta recurrencia afecta la salud mental requiriendo tratamiento (Marín y otros, 2020). La exposición de acoso continua y constante ante observadores en línea, son capaces de desarrollar en el joven trastornos como: estrés post-traumático, ansiedad, depresión obsesiva, causando generalmente afectaciones importantes en la calidad de vida del adolescente, incluyendo a la familia (Rodríguez y otros, 2021), trayendo el desarrollo integral familiar

La relevancia de las afectaciones en ocasiones es impredecible, va más allá de la salud mental, puesto que produce alteraciones importantes en la manera como el joven enfoca el aprendizaje en la escuela, desmejorando el rendimiento académico y la interrelación social con los compañeros de clase (Sánchez y otros, 2016). Los jóvenes víctimas del *ciberbullying* hábitos de reducción social, prospectan entornos de aislamiento progresivo, así como también son propensos al uso de drogas y fármacos para conciliar paz (Galiano y otros, 2020). Se han reportado casos en la literatura científica y en la difusión comunicacional de cometimiento de actos suicidas y auto infligimiento de lesiones.

El impacto del *ciberbullying* en la salud física también es notable. El estrés crónico generado por el acoso en línea puede debilitar el sistema inmunológico, aumentando la susceptibilidad a enfermedades y provocar problemas físicos como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales y fatiga crónica (Palma y otros, 2023). Además, las víctimas de *ciberbullying* pueden desarrollar hábitos alimenticios desordenados como respuesta al estrés emocional (Pocón y López, 2014). Los resultados obtenidos en una investigación conducida por Páez y otros (2020) permitieron determinar una correlación de la ingesta exagerada de azúcares en bebidas y comida chatarra del acosador con la práctica de *bullying* y *ciberbullying* trayendo como consecuencia la obesidad.

Es de importancia sustantiva reconocer que el acosador, también es poseedor de afectaciones a la salud. Las conductas agresivas son detonadas por ansiedad, autoritarismo, falta de auto control, conductas que conducen a ira y proclividad a no seguimiento de normas, además de condiciones de poca disciplina (Pocón y López, 2014). Es necesario destacar algunas conductas de reconocimiento del acosador o acosadores de *bullying* y practicantes del *ciberbullying* a través de redes sociales, como por ejemplo el humor hostil. Según Villota y otros (2023) esta conducta se diferencia del humor prosocial cuando las características de la risa de un individuo o varios individuos se apoyan con sarcasmo y cinismo, los cuales son también una conducta no saludable de orden de trastornos psicosociales.

El *ciberbullying* también es proclive a violencia sexual digital entre pares adolescentes en edad escolar, de masculino a femenino, así como también interrelación del mismo género. Estos entornos virtuales de violencia sexual representan una condición de sadismo y sadomasoquismo. De hecho, Angrove (2015) introduce términos en su estudio relacionados

con la violencia sexual virtual, entre el mismo género femenino lo denomina *eGirl* y entre diferentes géneros, como *eCitizens*. Por otro lado, la edad y el sexo también condiciona desde lo normativo y lo patológico, las conductas sexuales en el *bullying* y *ciberbullying* (Romera y otros, 2022).

El *ciberbullying* en los recintos educativos y en otros espacios, instaura una delicada amenaza para la salud física y mental de los adolescentes, pues, reproduce efectos y secuelas negativas para el desarrollo individual de los jóvenes. Situaciones asociadas como la depresión, estrés y ansiedad han sido reportadas producto del *ciberbullying*. Por otro lado, este fenómeno también afecta el rendimiento escolar en los jóvenes estudiantes. Hasta trastornos y desorden del sueño y hábitos de alimentación son consecuencias del ciberacoso. Pues bien, el agresor requiere también ser tratado, puesto que el sujeto normaliza en su interior conductas agresivas, sexuales coercitivas, entre otras que condicionan trastornos de la personalidad del joven actuante. Mecanismos y estrategias preventivas deben ser puestas en práctica para abordar los causales del *ciberbullying*.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

En general, aún en la sociedad existen muchos individuos o colectivos sociales que no reconocen el *bullying* y el *ciberbullying* como causales de acoso, por tanto, de delito. La reacción y participación de actores e instituciones como la familia y la escuela, marca una diferencia sustancial en el reconocimiento e intervención temprana del *ciberbullying* para reducir los efectos dañinos para la salud y el desarrollo emocional del adolescente (Bermejo y otros, 2021). La gestión escolar debe normar el uso ético, responsable y productivo de las tecnologías, con el propósito de promover el respeto entre pares,

esto permitirá configurar entornos saludables virtuales para combatir el *ciberbullying* (Reinoso, 2023). Estas estrategias primarias desde una visión curricular y familiar permiten la concientización del adolescente, así como también una acción efectiva para obtener resultados.

La detección temprana es imprescindible para prevenir las implicaciones más graves del *ciberbullying* (Jiménez y Pérez, 2019). En las escuelas de entornos urbanos, es perentorio implementar programas de capacitación para estudiantes, docentes y padres de familia sobre cómo reconocer las señales de alerta temprana del acoso virtual. Esto incluye identificar cambios en el comportamiento, como: bajo rendimiento académico escolar, aislamiento social, dificultades para conciliar el sueño o cambios bruscos de humor en la conducta cotidiana del adolescente (Astorga y Schmidt, 2019). Además, es importante fomentar un ambiente de confianza en el aula para que los estudiantes sean capaces de accionar con la denuncia efectiva y crear rasgos de resiliencia ante el acoso virtual.

El Estado-Nación también sopesa una cuota de responsabilidad en la prevención temprana del *bullying* y su modalidad virtual en la escuela, puesto que el mismo está obligado a generar políticas educativas vinculadas a combate de este flagelo. La creación de canales y mecanismo estratégicos de denuncia seguro y accesible representa una medida esencial para la lucha contra el *ciberbullying* (Belalcázar y Mejía, 2024). Las escuelas de entornos urbanos deben establecer formalidades claras para que el agredido pueda reportar el caso de acoso en virtual de manera anónima y confidencial. Estos canales de denuncia pueden ser físicos, como entrevistas de sugerencias, o plataformas virtuales en línea seguras. Es esencial que las denuncias sean atendidas de manera rápida y efectiva, si se desea una prevención temprana. De este modo

se acredita la protección del adolescente y, además, permite adoptar medidas disciplinarias contra el acosador.

Los servicios sociales de orientación escolar, juegan un papel importante en atención, al agresor, el acosado y a la familia para abordar la prevención del ciberbullying. Con respecto a la intervención temprana de la familia Chen y otros, (2023) afirman que aplicando la teoría de la mediación parental se contribuye a intervenir las consecuencias del ciberbullying, desde tres enfoques: la mediación activa, la mediación restrictiva y la inspección no intrusiva, siendo la última modalidad mixta de mediación activa y la inspección no intrusiva la más efectiva, pues demostró ser consecuente con los ajustes preventivos lográndose mayores éxitos ante el acoso virtual. Por ello, los docentes deben trabajar en estrecha relación mutua y colaborativa con los padres de familia para brindar un apoyo integral, tanto a víctimas como a agresores.

Asimismo, los servicios escolares deben establecer vínculos específicos y particulares en materia de violencia escolar para ofrecer asesoramiento psicológico y legal a quienes lo requieren. Igualmente, el profesorado juega –quizás– un rol de primera línea en la intervención temprana del ciberbullying, pues este, generalmente está en contacto directo visual y corporal con agresores y víctimas (Giménez y Carrión, 2018). Los docentes dentro del contexto de programas educativos deben reconfigurar constructos de aprendizajes en el uso responsable de las tecnologías, como las redes sociales que son las herramientas más usadas para realizar el ciberbullying, para lograr en el estudiante el fomento del respeto por el otro.

Las habilidades sociales en el adolescente, deben construirse en base al desarrollo de sus emociones, formando el perfil ético del respeto entre pares, como mecanismo de resolución de manera pacífica de las diferencias y los conflictos que ocu-

rren en los centros educativos. Le-ganés (2013) afirma que la propuesta de intervención para la prevención del bullying y ciberbullying debe ser desde una perspectiva socio grupal, desarrollando en los adolescentes el sentido de la empatía. Asimismo, Herrera y otros (2021) coinciden con el autor antes citado, destacando que las actividades grupales fortalecen las conductas socioemocionales, mejorando las relaciones interpersonales para una sana convivencia en el recinto escolar y fuera de él.

En otra perspectiva, Fusté-Forné (2022) reconoce la importancia del desarrollo y conocimiento de las causales para la prevención del ciberbullying desde edades muy tempranas, es decir, desde la infancia, propone para este fin, la educación musical para reducir las conductas agresivas en el potencial acosador, a objeto de mejorar las interacciones y convivencia, para así prevenir futuras acciones de violencia escolar. Entre tanto, Vásquez y Cabrera (2022) promueven la idea de que la prevención temprana de conductas agresivas virtuales o no, mediante aplicación de estrategia pedagógica y didácticas lúdica-cooperativas y la educación física. El autor aduce que estas técnicas mejoran la convivencia escolar, aumenta las relaciones interpersonales, pues promueve escenarios de igualdad de oportunidades entre pares, disminuyendo las discriminaciones.

Es fundamental formar a los estudiantes una cultura de respeto, empatía y tolerancia, con la práctica del trabajo colaborativo, la música, la recreación lúdica, la educación física y otras actividades complementarias para el desarrollo de una actitud de rechazo a la práctica del *ciberbullying*. La prevención temprana del ciberacoso requiere una acción coordinada que involucre a la sociedad en su conjunto, la familia, la escuela, el Estado y los actores. Por ello, los niveles estratégicos escolares deben fomentar programas educativos in-

tegrales cuyo objetivo será promover a importancia en el uso ético de las tecnologías comunicacionales, a objeto de prevenir el acoso en línea.

Es oportuno ante el incremento del *ciberbullying*, la intervención de aspectos relacionados con el trabajo social en la escuela, entornos familiares y las comunidades. Se debe implementar programas educativos conducentes a promover el uso responsable de redes sociales. El trabajo social debe direccionarse a establecer canales de comunicación abiertos entre los actores implicados en el ciberacoso. En este mismo sentido, los programas sociales no solo deben estar dirigidos a los jóvenes, también deben estar tutelados a profesores, autoridades escolares, padres, líderes comunitarios a objeto de reportar alertas tempranas, con la consiguiente ejecución de medidas efectivas. El trabajo social junto a otras disciplinas también debe estar encaminados a fomentar la autoestima del adolescente tanto al agresor, espectador como a la víctima, a fin de fortalecer el respeto del otro y la resiliencia.

Por otro lado, como medida de seguridad de segundo anillo, se debe implementar sistemas tecnológicos e informáticos en los dispositivos utilizados por el adolescente para la detección de patrones de *ciberbullying*. Estos mecanismos informáticos ya están disponibles mediante la identificación de patrones de lenguaje de ciberacoso en redes sociales. El uso de algoritmos instruidos usados en aplicaciones de inteligencia artificial es capaz de identificar, insultos, lenguaje obsceno, amenazas virtuales en texto, audios y videos, así como también son capaces de identificar comentarios humillantes en la comunicación virtual. Por otro lado, las tecnologías de algoritmos usados en inteligencia artificial bajo sistemas informáticos también son proclives para el desarrollo de la auto capacitación para promover la autoestima y la resiliencia social en el adolescente.

REFLEXIONES FINALES

Conclusivamente se puede expresar, que el ciberacoso está condicionado por factores complejos que actúan desde una perspectiva holística, pues se conjugan factores psicosociales en los actores, familia, escuela, docente y la política educativa. Es determinante observar tanto al victimario como a la víctima, así como también a los observadores del acto. Estos reconfiguran conductas asociadas a la ansiedad, depresión y baja autoestima, adicionado a un entorno familiar disfuncional que produce proclividad a actuar en consecuencia, bien sea como acosador o permisividad convirtiéndose en víctima. La comprensión y el reconocimiento de la interacción de factores subyacentes es determinante para diseñar estrategias intervenciones psicosociales preventivas efectivas

Las escuelas urbanas, muchas veces saturadas y sobre pobladas constituyen espacios únicos para la socialización entre pares, creando momentos factibles a comentar actos de ciberacoso. Por ello, las estrategias de prevención en instituciones educativas urbanas deben ser diferenciadas. El fomento de actuaciones pedagógicas y complementaria colaborativas, lúdicas, recreacionales y deportivas fomentan el desarrollo emocional propendiendo actuaciones de empatía y resolución pacífica de conflictos escolares entre pares. El diseño de entornos seguros escolares previene la actuación de acoso virtual y presencial, puesto que, fomenta los valores de ética, de solidaridad y la capacidad de reconocerse como iguales, actuaciones necesarias para inhibir las luchas de poder, considerado como un elemento que resulta detonador del *ciberbullying*.

REFERENCIAS

Alim, S. (2016). Cyberbullying in the world of teenagers and social media: A literature review. *International Jour-*

nal of Cyber Behavior, Psychology and Learning (IJCBPL), 6(2), 68-95. <https://www.igi-global.com/article/cyberbullying-in-the-world-of-teenagers-and-social-media/158159>

Angrove, G. (2015). She's such a slut!": The sexualized cyberbullying of teen girls and the education law response. *eGirls, eCitizens*, 307-336. <https://doi.org/10.1353/book.40672>

Astorga-Aguilar, C., & Schmidt-Fonseca, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 339-362. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.17>

Belalcázar-Tatalcha, W. J., & Mejía-Benavides, N. A. (2024). El cyberbullying como fenómeno social dentro de la universidad Cesmag de la ciudad de San Juan de Pasto en el periodo del 2023 a 2024. Tesis Doctoral, Universidad CESMAG.

Bermejo-Terrones, H. P., Paredes Díaz, S. E., Meneses-La-Riva, M. E., & Ocupa-Meneses, B. D. D. (2021). Uso de aplicación de la web en la detección de la ciber victimización en adolescentes de una institución educativa privada peruana. *AVFT – Archivos Venezolanos De Farmacología Y Terapéutica*, 40(1). http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/22348

Borka-Balas, R. Meliț, L. E., Sarcozi, D., Ghiga, D. V. Mărginean, C. O. (2023). Cyberbullying in teenagers—a true burden in the era of online socialization. *Medicine*, 102(25), e34051. DOI: 10.1097/MD.00000000000034051

Cano-Echeverri, M. M. & Vargas-González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63. DOI: <http://dx.doi.org/10.22517/25395203.14221>

Carhuas-Flores, G. L., Cáceres-Zevallos, V. M., & Salvatierra-Melgar, Á. (2023). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y ado-

lescentes. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación* 7(29) 1319-1334. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.59>

Castro-Robles, A., Niño-Vega, J., & Fernández-Morales, F. (2020). El acoso escolar como oportunidad para mejorar la convivencia en el aula. *Educación Y Humanismo*, 22(38). <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3675>

Chen, L., Liu, X., & Tang, H. (2023). The Interactive Effects of Parental Mediation Strategies in Preventing Cyberbullying on Social Media. *Psychology Research and Behavior Management*, 16, 1009-1022. <https://doi.org/10.2147/PRBM.S386968>

Fusté-Forné, M. (2022). Música vs bullying: El poder de la música desde el primer ciclo de la educación infantil. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje*, 8(1), 1-8. <https://doi.org/10.22370/ieya.2022.8.1.2409>

Galiano-Ramírez, María de la Concepción, Prado-Rodríguez, Ramón-Felipe, & Mustelier-Bécquer, Reinaldo Gaspar. (2020). Salud mental en la infancia y adolescencia durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría*, 92(Supl. 1), Epub 22 de en 10 de diciembre de 2024, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312020000500016&lng=es&tlng=es.

Gálvez-Algaba, A., & García-González, A. J. (2022). Estado de la cuestión de la Convivencia Escolar en el sistema educativo español. *RECIE. Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(1), 15-27. <https://doi.org/10.32541/recie.2022.v6i1>. pp. 15-27

Garaigordobil-Landazabal, M., Mollo-Torrico, J. P., & Larrain-Mariño, E., (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 11(3), 1-18. <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index>.

php/ripsicologia/ article/view/1435-4972

Giménez-Gualdo, A. M., & Carrión del Campo, J. L. (2018). El profesorado ante el "cyberbullying": necesidades formativas, capacidad de actuación y estrategias de afrontamiento. *Bordón: Revista de pedagogía*, 70(1), 43-56. DOI: 10.13042/Bordón. 2018.52067

González-García, A. (2016). Factores de riesgo en el ciberacoso: revisión sistemática a partir del modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 62-81. <https://www.redalyc.org/pdf/788/78846481006.pdf>

Herrera-López, M., Lagos, A., Villota, Y., Pantoja, D., & Figueroa, M. F. (2021). "Parceros": un programa para la prevención e intervención del acoso escolar (bullying) en Colombia. *Revista Boletín Redipe*, 10(12), 360-378. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i12.1595>

Jiménez-Herrera, C., & Pérez-Sanz, J. R. (2019). Programa de educación para la salud dirigido a profesores para la prevención y-detección precoz del acoso escolar (bullying) en niños de la ESO en un colegio de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/89021>

Leganés-Lavall, E. N. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society & Education*, 5(1), 21-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4489368>

León del Barco, B., Polo del Río, M.-I., Gozalo Delgado, M., & Mendo Lázaro, S. (2015). Relevancia del aprendizaje cooperativo sobre los diferentes perfiles de la dinámica bullying. Un análisis mediante pruebas de tamaño del efecto. *Annals of Psychology*, 32(1), 80-88. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.183141>

López de Mesa-Melo, C., Soto-Godoy, M. F., Carvajal-Castillo,

C. A., & Nel Urrea-Roa, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación y Educadores*, 16(3), 383-410. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83429830001>

Marín-Cortés, A., Franco-Bustamante, S., Betancur-Hoyos, E., & Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de cyberbullying. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 66-82. DOI: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>

Molina Gil, J., & Caballero-Gil, P. (2024). La ciberseguridad necesita mujeres y las mujeres necesitan ciberseguridad. *Revista Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad - CTS*, 19(56), 101-115. <https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-553>

Páez-Esteban, A., Ramírez, M., Campos de Aldana, M., Duarte-Bueno, L., & Urrea-Vega, E. (2020). Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes. *Revista Cuidarte*, 11(3), e1000. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.1000>

Palma, C., Cleosilda, O., & Sánchez-Buitrago, J. O. (2023). Educación emocional y bienestar docente: los maestros como modeladores emocionales. Editorial Unimagdalena

Peñafiel-Jaramillo, K. M., Aguilar Suárez, D., Cobo Álvarez, D. A., & Guamán Guamán, M. I. (2022). Fundamentos epistemológicos que sustentan la educación de la sexualidad responsable en el proceso educativo en la educación universitaria ecuatoriana. *Conrado*, 18(84), 207-217.

Pocón-Cotzoyaj, A. G., & López-Montiel, G. M. (2014). Factores psicosociales que afectan el rendimiento escolar de los niños de tercero primaria víctimas de bullying de la Escuela Oficial para Varones República de El Salvador. [Tesis Doctoral], Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/>

id/eprint/6941

Reinoso-Molina, W. A. (2023). La Influencia del Ciberbullying en el Desempeño Académico de los Estudiantes de 7mo Año de Educación Básica del Paralelo "B" de la (E.E.B) Antonio José de Sucre. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 9713-9732. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8535

Rodríguez, J. A. M. (2017). *Acoso escolar: Bullying y Ciberbullying* (1st ed.). J.M Bosch. <https://doi.org/10.2307/j.ctvzrgwgn>

Rodríguez-Chilliquinga, N. S., Padilla-Mina, L. Álvaro, Jarro-Villavicencio, I. G., Suárez-Rolando, B. I., & Robles-Urgilez, M. (2021). Factores de riesgo asociados a depresión y ansiedad por covid-19 (SARS-Cov-2). *Journal of American Health*, 4(1), 63-71. Recuperado a partir de <https://jah-journal.com/index.php/jah/article/view/64>

Romera, E. M., Luque-González, R., García-Fernández, C. M., & Ortega-Ruiz, R. (2022). Competencia social y bullying: el papel de la edad y el sexo. *Educación XX1*, 25(1), 309-333. <https://doi.org/10.5944/educXX1.30461>

Ruiz-Gil, M. d. P. (2023). Gestión institucional y convivencia escolar en una institución educativa pública, Coronel Portillo, Ucayali 2023. Univesidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/125794>

Sánchez-Pardo, L., Crespo-Herrador, G., Aguilar-Moya, R., Bueno-Cañigral, F. J., Alexandre-Benavent, R., & Valderrama-Zurián, J. C. (2016). Los adolescentes y el ciberacoso. Ayuntamiento de Valencia.

Sarmiento, P. A. Q., Suárez-Tinoco, E. A., Coloma-Cuenca, A. X., Ruiz-Salazar, R. R., Pinos-Chamorro, B. P., Espinoza-Lara, E. P., & Martínez-Campaña, C. E. (2022). Sobreexposición de adolescentes a Ciberdelitos en el Ecuador. *Revista Ibérica de Sistemas*

e *Tecnologías de Informação*, (E54), 419-435.

Talisse-Díaz, Pablo. (2018). El acoso escolar y el ciberbullying: como combatirlos. <https://hdl.handle.net/2445/144689>

Tamayo-Escobar, G. A., & Blair-Gómez, C. (2024). Consecuencias del bullying homofóbico en el bienestar psicológico de tres sujetos LGB-TI. *Psychology*, Artículo-e4. DOI: <https://doi.org/10.5093/cc2024a4>

Vásquez-Delgado, L. E. y Cabre-ra-Constain, V. A. (2022). Los juegos lúdico-cooperativos, como una estrategia favorable para las relaciones personales entre estudiantes. *Revista UNIMAR*, 40(1), 54-75. DOI: <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art3>

Vera-Noriega, J., González-González, E., Peña-Ramos, M. & Durazo-Salas, F. (2020). Roles asociados de los espectadores en el acoso escolar: validación de una escala para detectarlos. *Educación y Humanismo*, 22(38), 1-12. DOI: <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.38.3611>

Vidal, J. E., Mejía González, L., & Curiel Gómez, R. Y. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación. *Revista De Filosofía*, 38(99), 179 - 189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

Villota, M., Ferroni, P. ., Urbano, C. ., & Ramírez, L. F. (2023). ¿Es solo un chiste? Los usos del humor hostil en la escuela y su relación con el bullying. *Tempus Psicológico*, 6(2). <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.6.2.4819.2023>

Vivas, Willy Jharinton. (2018). Uso seguro y responsable de las TIC: una aproximación desde la tecnoética. *Ciencia, docencia y tecnología*, (57), 235-255. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162018000200010&lng=es&tlng=es.